

SECRETARÍA: Los autos al despacho del señor Juez hoy veintisiete (27) de Junio de dos mil veintitrés (2023) para su conocimiento,

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Proceso: 15638-40-89-001-2018-00045-00 - SUCESION
Demandante: CARLOS ALBERTO SABA SIERRA
Causante: LUIS EDUARDO SABA SIERRA (Q.E.P.D)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SÁCHICA
Correo electrónico: jprmpalsachica@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 6 N° 3 86 - SÁCHICA - BOYACÁ

Junio veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023)

El despacho entra a resolver la solicitud de inscripción parcial de la Sentencia aprobatoria de la Partición hecha por la Apoderada ANGELA LILIANA CUCAITA MONROY.

En tal sentido, de las documentales aportadas por la solicitante, se encuentra que existió devolución por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja, pero en la solicitud no se identifica el bien inmueble del que se solicita la inscripción parcial, siendo necesario tal insumo para tomar la decisión que en Derecho corresponda.

En consecuencia, se requerirá a la solicitante para que aclare su petición con los datos de identificación del Bien Inmueble del que se solicita su inscripción parcial, esto es con el folio de matrícula inmobiliaria, y no solo con el nombre del predio, por cuanto de ninguna manera ese es un dato identificativo de un inmueble.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUÍS GABRIEL CAMACHO TARAZONA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

SÁCHICA

Junio 30 de 2023. La providencia anterior fue notificada por inclusión en el ESTADO No. 021 de esta misma fecha.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO